Junta Directiva del Contrato de Río Matarraña

Comienza la reunión a las 17,00 horas del **11 de marzo** de 2011, en una sala de la Sede de la Comarca del Matarraña, para tratar los temas recogidos en el Orden del día enviado el 4 de marzo de 2011.

Se detalla a continuación la relación de asistentes a la misma:

Presidencia: José María Puyol. Pte de la Junta Central de Regantes del Matarraña

Secretaria Técnica: Cristina Monge, ECODES

Laurent Sainctavit, ECODES Mª Jesús Sanz, ECODES

Vocales:

- Juan José Moreno, Plataforma en Defensa del Matarraña
- Ignacio Belanche, Plataforma en Defensa del Matarraña
- Rogelio Galván, Confederación Hidrográfica del Ebro
- Enrique Bayona, Director Grupo Arcoiris
- Francisco Estorach, Governació i Relacions Institucionals. Generalitat de Catalunya
- Rafael Martí, Alcalde Ayto de Mazaleón
- Antonio Tudó Soler, Alcalde Ayto de Maella
- Francesc Sabate Puchol, Regidor Ayto Caseres
- Antonio Alguero Roca, Alcalde Ayto de La Fresneda
- Alberto Moragrega, Alcalde del Ayto de Beceite
- José Franciso Aranda, Área de Plantificación del Instituto Aragonés del Agua
- José Pallarés, Alcalde del Ayto de Herbés

Asisten como invitados*:

- Josep María Baro Pujes, Presidente de la Associacio Cultural del Matarranya
- Ángel Ferras, Presidente del Consell Comarcal de Terra Alta
- Juan Ruiz, Presidente de la S.A.P. La Reixaga
- Adrián Portoles, Alcalde del Ayto de Cretas
- * Se invita a esta reunión de la Junta Directiva a todos las entidades que forman parte del Comité del Río Matarraña y que no pudieron asistir a la Asamblea Constituyente del Comité del Río Matarraña

Orden del día:

- 1.- Desarrollo del Plan de Trabajo
 - Convocatoria de los grupos de trabajo
 - Creación del Comité Técnico Asesor
 - Propuestas para el Plan de Educación y Sensibilización Ambiental
 - Página web
 - Solicitud oficial de sede para el Contrato del Río Matarraña
- 2.- Contactos con medios de comunicación
- 3.- Varios

1.- Desarrollo del Plan de Trabajo

D. José Maria Pujol, presidente del Comité del Río Matarraña, comienza la reunión haciendo referencia al acta de la Asamblea Constituyente.

Acuerdo:

El acta será aprobada en la próxima reunión del Comité del Río Matarraña.

Convocatoria de los grupos de trabajo

Se presenta el documento sobre los **Grupos de Trabajo** que se adjunta en la carpeta de documentación de la reunión.

Se explica la composición de los mismos, su funcionamiento y sus principales tareas, así como los grupos que se constituirán: Calidad del Ecosistema, Gestión de recursos, Patrimonio hidráulico y Visión global. Los temas que se incluyen en cada grupo son orientativos y una vez constituido el grupo, los temas propuestos podrán ampliarse.

- se adjunta a esta acta el documento referido-.

En este punto los asistentes hacen las siguiente aportaciones:

Los grupos de trabajo deben de tener sus objetivos muy bien definidos desde el principio. Se debe de priorizar el análisis de las Medidas propuestas en el Borrador del Plan de Cuenca y que afectan a la Cuenca del Matarraña.

Otro de los temas importantes a trabajar debería ser la limpieza de los ríos.

Se deberá incluir en el listado de temas que se recoge en el Grupo Gestión de recursos la gestión de demandas en época de sequía.

Sin llegar a determinar en que grupo debería incluirse otro tema importante debería ser la influencia de las zonas Lic en la gestión de los municipios.

Enrique Bayona, se inscribe al grupo de Calidad de ecosistemas

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

Los grupos se constituirán en próximas fechas y comenzarán a trabajar próximamente Se enviará a todos los integrantes del Comité del Río Matarraña, el documento de los Grupos de Trabajo y el documento que facilitará Confederación Hidrográfica del Ebro, "Medidas recogidas durante el proceso de participación del plan hidrológico de cuenca realizado en el periodo 2006-2008 y que afecta exclusivamente a la cuenca del río Matarraña".

Creación del Comité Técnico Asesor

Se presenta el documento sobre el **Comité Técnico Asesor** que se adjunta en la carpeta de documentación de la reunión.

La propuesta recoge la definición, el objetivo, el funcionamiento y su composición, complementada con un breve currículo de los componentes del Comité Asesor Técnico.

– se adjunta a esta acta el documento referido-.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad la propuesta, así como el envio de este documento a todos los integrantes del Comité del Río Matarraña.

Propuestas para el Plan de Educación y Sensibilización Ambiental

Se expone la posibilidad de presentar un proyecto de Educación y Sensibilización Ambiental a la convocatoria que Confederación Hidrográfica del Ebro presentará dentro del Programa VoluntaRíos dentro de un par de meses.

Se mantendrá una reunión con el responsable de esta materia en CHE, para conocer las especificidades de esta convocatoria.

En este punto se aporta que se debería hacer un acercamiento al río desde el punto de vista medio ambiental y cultural.

Acuerdo:

Se valora muy positivamente esta posibilidad, ya que la educación y la sensibilización debe de ser una de las líneas de trabajo del Contrato del Río Matarraña. Estos temas

deben dirigirse a la ciudadanía en general, no deberán centrarse únicamente en el sector educativo o en una franja de edad determinada. Todos son usuarios del río.

Página web

Se presenta el esquema de página web mediante un boceto incluido en la documentación de la reunión – se adjunta a esta acta el documento referido-.

El objetivo principal de la página web es dar servicio a los integrantes del Comité de Rio, de ahí que se plante un esquema sencillo y que todo el contenido de la página sea de fácil acceso. Un segundo objetivo sería facilitar información a todo aquel que quiera o necesite información sobre el Contrato del Río Matarraña.

Se explica qué tipo de documentos recogerá cada apartado: por ejemplo, en la Sección Archivo se recogerá todos los documentos que sobre el Río Matarraña se han ido elaborando y que han supuesto los antecedentes del Contrato del Río, Acuerdos de Fabara y Dictamen del Matarraña

Acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada.

Solicitud oficial de sede para el Contrato del Río Matarraña

En la Asamblea Constituyente del Comité del Río Matarraña, se planteó la idoneidad de solicitar a la Comarca del Matarraña, que fuera la sede oficial del Contrato del Río Matarraña. El presidente de la Comarca del Matarraña le pareció correcta la solicitud, por los que se aprueba cursar oficialmente una carta a la misma.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad que la Junta Directiva solicité oficialmente que la Comarca del Matarraña sea la sede del Contrato del Río Matarraña.

2.- Contactos con medios de comunicación

Se presenta un dossier de prensa con todas las apariciones que el Contrato del Río Matarraña ha tenido en la prensa escrita. Están pendientes de incluirse las referentes a Radio y Televisión

Acuerdo:

Se enviar el dossier de prensa a todos los integrantes del Comité del Río Matarraña

3.- Varios

Se solicita que las reuniones puedan variar en cuando a lugar de convocatoria.

Así mismo se solicita que los representantes de la Junta Directiva pueden delegar su representatividad en otro miembro de la Junta Directiva, cuando exista imposibilidad de acudir a la reunión.

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las 18.30 h, del día y lugar anteriormente citado.